

DECRETO SUPREMO N° 13158
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando de la Fuerza Naval Boliviana convocó a licitación pública para la construcción de un edificio con destino al comando del Distrito Naval N° 2 de Trinidad, un edificio en Loma Suárez y otro para el casino de Oficiales del Distrito Naval N° 1, de Riberalta;

Que, habiéndose declarado desierta la primera convocatoria se hizo un segundo llamamiento, al que se presentaron dos empresas constructoras; motivo por el cual se procedió a la calificación de propuestas por intermedio de la respectiva Sub-Comisión técnico-jurídica;

Que, sometido a consideración el cuadro comparativo y los antecedentes correspondientes, a la Junta de Licitaciones, se pronunció ésta por la adjudicación de las obras en favor de la Empresa Electro Ingeniería y Arquitectura Ltda. (EIAL) por ser su propuesta favorable a los intereses del Estado;

Que, por consiguiente se debe aprobar la decisión de la junta de Limitaciones;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase lo resuelto por la Junta de Licitaciones de la Fuerza Naval Boliviana en su sesión de fecha 8 de octubre de 1975, en sentido de adjudicar la construcción de un edificio para el Comando del Distrito Naval N° 2 de Trinidad, un edificio de dormitorios en Loma Suárez y un Casino de Oficiales para el Distrito Naval N° 1 de Riberalta por el precio total de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 7.811.740.),

ARTÍCULO 2.- El Señor Comandante de la Fuerza Naval Boliviana, el Contralor General de la República y el Fiscal de Gobierno quedan autorizados para suscribir el respectivo contrato.

Los Señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.